

PROVIDENCIA, 13 JUN 2024

EX. N° 842 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta de 25 de septiembre de 2023 de doña Mónica Alejandra Pacheco Bozo, Ingreso Externo N° 11.262 de 15 de diciembre de 2023.-

2.- El Informe N°349 de 8 de mayo de 2024 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°137-2024 de 9 de mayo de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°1.154 adoptado en Sesión Ordinaria N°124 de 4 de junio de 2024 del Concejo Municipal.



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con doña **MÓNICA ALEJANDRA PACHECO BOZO**, RUT N° [REDACTED] respecto de las lesiones provocadas por la caída sufrida, mientras transitaba por calle California con Avda. Los Leones, el día 8 de agosto de 2023.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a doña **MÓNICA ALEJANDRA PACHECO BOZO**, la suma única y total de **\$398.361.-** por concepto de indemnización por las lesiones a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Doña **MÓNICA ALEJANDRA PACHECO BOZO**, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-684
Cuenta: 26.02.002
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesado

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 1643 /

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa